



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Ministro Nacional de Turismo lo anunció el 5 de noviembre a la noche en un encuentro en Colonia Suiza, desde ahora Capital Nacional del Curanto.

La Municipalidad de Bariloche informó que el Ministro de Turismo de la Nación, Enrique Meyer, comunicó en un encuentro en Colonia Suiza que creó por declaración la "Fiesta Nacional de Curanto".

El intendente de San Carlos de Bariloche Omar Goye destacó que es una alegría enorme poder informar esta noticia, es algo por lo cual se estaba trabajando y tras el anuncio del señor Ministro va a ser una realidad.

Esta tradición del curanto tiene historia en este pueblo en particular pero también en Bariloche y la región nos viene a traer un valor agregado nuevo al turismo, del que todos vivimos. Es para mí una gran satisfacción y alegría que hoy podamos estar aquí brindando este anuncio tan importante", agregó el intendente.

El Ministro Nacional de Turismo leyó la resolución donde dice: "Declaramos Fiesta Nacional del Curanto a la Fiesta del Curanto que tiene lugar el segundo domingo del mes de febrero en Colonia Suiza, San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro".

Resaltó que "las fiestas tradicionales que se festejan en los distintos puntos del país cobran mayor fuerza por el entusiasmo que las distintas comunidades le ponen a la fiesta. Esto tiene una ordenanza de declaración municipal, también la resolución provincial y nosotros con todo gusto estamos entregando en el día de hoy esperamos que tenga todo el brillo y ayudemos todos para que siga mejorando año tras año. Así que esperamos que la Fiesta Nacional del Curanto sea espectacular". El gobernador de la provincia, destacó la importancia de la fiesta, felicitó a todos por el logro conseguido.

Esta incorporación de la Fiesta del Curanto al calendario de festividades nacionales revalorizará aún más este clásico evento de la región, y hace a la ampliación de la oferta turística de novedosos productos que San Carlos de Bariloche tiene para ofrecer.

Es importante resaltar que esta festividad tiene por objetivo celebrar la diversidad cultural y la integración, ya se mezclan los conocimientos del pueblo



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

mapuche, de la colectividad suizo-chilena y el sabor típicamente argentino.

Por ello:

**Autor:** Marcos Osvaldo Catalán.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Ministro de Turismo de la Nación su beneplácito por la reciente designación de Colonia Suiza, localidad ubicada a 20 km., de San Carlos de Bariloche, como sede de la "Fiesta Nacional del Curanto", a realizarse durante el mes de febrero de cada año.

**Artículo 2°.-** De forma.